

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
APELLIDOS RUIZ BOIX		NOMBRE JUAN CARLOS
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA CÁDIZ		
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23 JULIO 2023		
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.		
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.		

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2018-2019	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	PÚBLICO	DIPUTADO PROVINCIAL Y VICEPRESIDENTE 1º DE COORDINACIÓN POLÍTICA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ
2019-2022	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	PÚBLICO	DIPUTADO PROVINCIAL SERVICIOS ECONÓMICOS, RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ
2022-2023	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	PÚBLICO	PRESIDENTE EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DESDE 1 JULIO 2022 HASTA 12 DE JULIO 2023
2011-2023	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	PÚBLICO	ALCALDE PRESIDENTE DESDE 11 JUNIO 2011 Y PERMANEZCO

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
	NO TENGO

C.DIP. 267 03/08/2023 11:37

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
ONG ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	APORTACIÓN ANUAL
PSOE	APORTACIÓN MENSUAL

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

Regalos familiares de escasa cuantía por eventos especiales.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: JUAN CARLOS RUIZ BOIX

Fecha y firma: 03 AGOSTO 2023



C.DIP 267 03/08/2023 11:37